





TRÁMITE DE TITULACIÓN DE TSU (GENERACIÓN 15.0) E INGENIERÍA Y LICENCIATURA (GENERACIÓN 13.5)

Una vez que el estudiante es notificado por su Asesor Académico que su **proyecto** de estadía fue aprobado y su expediente se encuentra completo en el DRIVE, deberá realizar el siguiente proceso:

- Solicitar a su Asesor Académico el REDICO16 "Liberación de Estadía" para la solicitud de firmas en las áreas involucradas: Organización, Área Académica, Oficina de Biblioteca, así como recabar la firma y sello de su Dirección de Carrera.
- 2. Una vez que el **REDICO16** "Liberación de Estadía" fue firmado en su totalidad, el estudiante deberá entregar una copia de éste en su Dirección de Carrera y en el Departamento de Vinculación Académica.
- 3. El estudiante deberá contestar la **Encuesta de Egreso** por medio de su correo institucional y enviar al Departamento de Vinculación Académica, vía correo electrónico, el **REVIN001** "Evaluación Final del Proceso".
- 4. El estudiante deberá entregar el original del REDICO16 "Liberación de Estadía" en el Departamento de Servicios Escolares, donde recibirá el REESCO07 "Carta de no Adeudo Nivel TSU" y/o REESCO19 "Carta de no Adeudos Nivel ING/LIC", con el que debe acudir a las áreas de la Universidad que se indican a continuación, para solicitar la firma y sello correspondientes, apegándose a las fechas y horarios establecidos para el proceso (VER ANEXO I), para ello no deberá tener adeudos conforme a lo siguiente:
 - **Departamento de Vinculación Académica**: El estudiante deberá cumplir previamente lo indicado en el punto 3 de este documento.
 - Oficina de Cultura y Deporte: El estudiante deberá tener cubiertos los 105 créditos en las actividades culturales y/o deportivas (únicamente para nivel TSU).
 - Oficina de Becas: El estudiante No deberá tener adeudos correspondientes a las horas de labor social.
 - Área de Recursos Materiales: El estudiante deberá solicitar la revisión respecto al candado vehicular, si no lo obtuvo el área firmará y sellará, si lo obtuvo y continua en ING/LIC el área firmará y sellará, si es de nivel ING/LIC tendrá que devolverlo al área para la firma y sello.

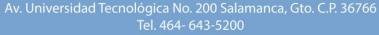


















Área de Caja: El estudiante deberá estar al corriente en los pagos de cuota de inscripción única, cuotas cuatrimestrales y seguro estudiantil cuatrimestral (si reconoces o tienes duda de si cuentas con algún adeudo, te invitamos a acudir con la Asistente de la Dirección de Finanzas del 07 al 14, 18 y 19 de agosto 2025 en un horario de 8:30 am a 3:00 pm para que actualices tu historial y el día asignado sea únicamente para recabar la firma del área).

5. Una vez que la "Carta de no Adeudo Nivel TSU REESC007" y/o "Carta de no Adeudos Nivel ING/LIC REESC019" esté completa, es decir firmada por todas las áreas involucradas, el estudiante la entregará en el Departamento de Servicios Escolares, junto con el comprobante de pago de Derecho de Titulación (VER ANEXO II) y las fotografías (VER ANEXO III).

ANEXO I

Calendario de entrega del REESC007 "Carta de no Adeudos"

Carrera	Grupo	Día	Hora
ADC	Α	20 de agosto 2025	9:00
	В		10:00
	С		12:00
	D		14:00
	Е	21 de agosto 2025	9:00
ERC	Α		10:00
MET	Α		12:00
	В		14:00
	С	25 de agosto 2025	9:00
PIA	Α		10:00
	В		12:00
	С		14:00
QAI	Α	26 de agosto 2025	9:00
	В		10:00
	С		12:00
QAM	Α		14:00
TIS	Α	27 de agosto 2025	9:00
	В		10:00
IMET	Α		12:00
LGCH	Α		14:00
Estudiantes que no realizaron el proceso el día que les correspondía		28 de agosto 2025	10:00 a 12:00

TECNOLÓGICAS Y PONTAS. Los estudiantes serán atendidos únicamente en las fechas establecidas en el presente documento, concluyendo actividades a las 16:00 horas.









ANEXO II

Pago de Derecho de Titulación

Pago de cuota de Derecho de Titulación por \$2,643.00 (Dos mil seiscientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.)

A través de la siguiente liga:

https://pagos.utsalamanca.edu.mx/

- 1. Da clic en Alumno UTS.
- 2. Ingresa tu matrícula y contraseña.
- 3. Da clic en nuevo pago.
- 4. Selecciona concepto Derecho de Titulación.

Imprime y acude a alguna sucursal del Banco Banbajío a realizar el pago.

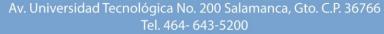


















ANEXO III

Requisitos de las fotografías:

- > 4 (CUATRO) TAMAÑO TÍTULO (6 cm de ancho X 9 cm de largo ovaladas).
- ➤ 10 (DIEZ) TAMAÑO INFANTIL (2.5 cm de ancho X 3 cm de largo rectangulares).

Con adherible, de frente en blanco y negro, en papel mate con retoque, fondo blanco, orejas y frente descubiertas, sin lentes, aretes, ni pupilentes de color.

- * <u>Hombres</u>: sin bigote, sin barba, cabello corto y arreglado, saco oscuro y corbata, sin piercing.
- * <u>Mujeres</u>: maquillaje natural, blusa sin escote, saco tono oscuro y cabello recogido, sin piercing.











